

¿Una ruptura de relaciones entre el Vaticano y el Reich?

El Papa y el Führer
Un mal paso para Alemania

Se atribuye al Vaticano el propósito de romper sus relaciones con la Alemania nazi. Podrá ser cierta o no la noticia, pero encierra un gran fondo de verosimilitud.

El Vaticano firmó con el tercer Reich un Concordato que habría de permitir a los católicos alemanes un respiro en el ambiente pagano del nazismo que los ahogaba. A tal grado había llegado la persecución hitleriana a los católicos que el propio dictador pareció asustado de la obra de sus lugartenientes, alguno de los cuales podía ser clasificado en plano primerísimo de la fauna de los energúmenos.

El mundo creyente acogió la virada de Hitler como un rayo de esperanza. Se estimó que el Führer, como antes el Duce, había llegado al convencimiento de que el saqueo de las conciencias en materia religiosa no favorece la expansión de ningún régimen. Se creyó que Hitler se había plegado a una realidad más firme que el nazismo. Y vino el Concordato.

Pero así como Mussolini, más hábil o más cauto, impuso e hizo cumplir a sus mensajeros las cláusulas de la «Entente» de la Italia fascista con la Santa Sede no tolerando, por cierta visión de las propias conveniencias del Fascismo, que nadie la conculcara, Hitler ha consentido a sus secuaces la violación constante del Concordato, cuyas normas han quedado incumplidas, por parte de la Alemania nazi, en una proporción imprudente e incorrecta a todas luces.

El Nazismo, aferrado a sus ideas racistas, sigue practicando todas las aberraciones morales y físicas que repugnan a la conciencia menos sensible no sólo desde el punto de vista religioso sino aún desde el simplemente humano. Su voracidad «kultural», incontrolada por el freno de la razón, le ha conducido al extremo de la barbarie más primitiva.

De esta realidad espantable ¿qué frutos cabía esperar? La exacerbación bestial del antisemitismo, la divinización absurda de lo «ario», la yugulación bárbara de las doctrinas igualitarias de Jesús Nazareno son consecuencias lógicas del desvario nazi. De ahí—por lo que respecta a los católicos— a los encarcelamientos en masa, a la anulación de sus periódicos, al vejamen constante de sus prelados, todo ello a título de enemistad al régimen, sin querer percatarse de que es el régimen el que vapulea y ofende y hurta lo que solemnemente prometió respetar, ha dado origen a una nueva situación de violencia entre la Santa Sede y el Reich, que las Agencias informativas dan por abocada a una formal ruptura de relaciones.

Si ésta llega, no podrá decirse a la Iglesia que obró con apresuramiento. Pacientemente, desde el día siguiente a la firma del Concordato, ha venido soportando toda suerte de incorrecciones. Unas veces claramente, otras con alusiones indirectas, el propio Papa ha llamado, en reiteradas ocasiones, la atención de la Alemania nazi sobre su deslealtad. Con palabras de Padre, su Santidad ha advertido al Nazismo—doctrina no condenable en lo que tiene de

El discurso de S. E.

Ayer tarde, a las seis, terminado el Consejo de ministros que se celebró en Valencia, S. E., el señor Presidente de la República, pronunció su anunciado discurso.

Deficiencias lamentables de audición nos impidieron casi en absoluto oír las palabras que el Presidente pronunció, a lo que pudimos entender, sobre la postura digna de España en lo que se refiere a las derivaciones internacionales de la lucha, al deber de la retaguardia en los momentos trascendentes que estamos viviendo, y a la heroica gesta de Madrid y al comunismo, con que la propaganda facciosa pretende encubrir los verdaderos fines que lanzaron a los generales rebeldes a la lucha, en consciente sumisión a poderes extraños.

El extracto que, por tal motivo, pudimos ofrecer a nuestros lectores, habría de adolecer de deficiencias tales, que optamos por eludir este importantísimo tema de la realidad española, cediendo a otros estimados colegas, que han tenido la fortuna de establecer comunicación telefónica con Valencia, el honor de servir a la opinión el discurso íntegro de S. E.

DE CASA Y DE FUERA

Portugal, nuestro excelso amigo, ha decidido aceptar plenamente el proyecto de control, propuesto por el Comité de No Intervención. Y para probar su buena voluntad, pone a disposición «de las empresas» toda su fuerza de tierra, mar y aire.

¡Conflicto para el Comité! ¿Dónde va a emplear todo eso?

Italia y Alemania tratan de eliminar del susodicho Comité a la U. R. S. S.

¡Y quedarse ellas! ¡Naturalmente! Y dicen las Agencias que, al saberlo Mr. Edey, se ha enfadado. ¡Hay que ver!

Muy bonito... En Livorno (Italia), hay una escuela de espionaje. Se eligen unos cuantos fascistas «de confianza», se les dan unas cuantas lecciones del «arte de bien espionar», se les pasa el pasaporte a Francia para que se alistén en las organizaciones antifascistas y luego se les lleva a España a ejercer el oficio en las filas leales.

Muy bonito... Pero muy expuesto a descabelladuras de pronóstico grave.

A Guterillo, el bravo aviador bilbaíno y veterano piloto de la «L. A. P. E.», con cientos de miles de kilómetros a cuestas, le han ascendido a comandante por méritos de guerra.

Muy merecido... ¡Horabuena!

La Sección de Prensa y Propaganda del Cuartel general de los facciosos ha pasado por su primera crisis.

¿Causa? El fracaso del titular del Departamento.

Ahora, Gay sustituirá a Millán Astray.

¡Garay!

Los alemanes han colgado su sombrero, como e judío de marras, de un clavo de un barracón de Itni. No pierden rípiu los angelitos. Y conste que lo de rípiu no va por aquella «copla» de un tal Bernardo López: «... no pisará vuestra tumba...» ¡Arriba España!

AVION
"EUKADI"
Contribuid a su adquisición

Hoy, nuevo racionamiento de vino

Se pone en conocimiento del público, así como de las tabernas y cooperativas, que se autoriza el reparto de vino, mediante cupón, durante el día de hoy y el de mañana, sábado.

Aquellos establecimientos que cuenten con existencia deberán colocar un cartel visible en el exterior con la indicación siguiente: «Se expende vino contra cupón núm. 42».

Continuando, como hasta ahora, la investigación a fin de evitar adulteraciones.

Los dueños de establecimientos harán la entrega de cupones en el Circulo Mercantil, Gran Vía, 34 (Sección del Gremio de Taberneros), a partir del próximo lunes, día 23. Harán constar la cantidad de vino recibida y el sobrante que les queda en el establecimiento.

UNIONES POLITICAS

GIJÓN.—Los Partidos Socialista y Comunista han hecho público su acuerdo previo para la acción política conjunta de ambos partidos.

En igual sentido han publicado otro documento las Juventudes Socialistas Unificadas y las Libertarias.

PLAN POLITICO

GIJÓN.—Se reunió el Comité provincial del Frente Popular aprobando un plan político para consolidar la revolución.

Será puesto en práctica inmediatamente.

EN LOS FRENTES VASCOS

Gran actividad artillera

...y siguen las evasiones

PARTE OFICIAL DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL GOBIERNO DE EUKADI

«Nuestra artillería ha desplegado gran actividad, bombardeando eficazmente las posiciones enemigas frente a los sectores de Markina, Elorrio y Elgueta.

La artillería enemiga ha bombardeado nuestras posiciones de Udaia, sin consecuencias.

Se han pasado a nuestras filas, un soldado del regimiento de San Marcial por Ubidea, y un requeté, procedente de Arechabaleta, por Elorrio.»

Ochandiano, 21.

Ha transcurrido otra jornada de quietud en los frentes vascos. La tranquilidad de hoy no se debió al mal tiempo, porque también lució el sol, y todo era propicio al desarrollo de las operaciones. Una prueba de ello es que volaron aparatos facciosos y leales.

Los primeros se limitaron a arrojar octavillos.

Aseguran muy seriamente los facciosos que su aviación no se dedica a bombardear poblaciones indefensas, haciéndolo sólo contra factorías y formaciones marciales, y citan como ejemplo—indignante cinismo—el caso de Bilbao.

Al igual que los días anteriores, no hubo más actividad que la de los cañones. Hubo duelos de artillería en los sectores de Elorrio y Elgueta.

Las piezas leales intensificaron su acción contra Altos Hornos de Vergara, logrando blancos excelentes. Difícilmente podrán continuar los rebeldes utilizando aquella importante factoría.

Los cañones facciosos dispararon contra nuestras posiciones de Udaia, sin causar bajas. En Marquina, el castigo proporcionado por la artillería leal en las posiciones enemigas fue bastante grande, sin que hallara réplica en los rebeldes, que ya hace ocho días no bombardean la población.

Hoy también hubo evasiones. Nada sorprendente, como sabe el lector. Lo sorprendente sería que no las hubiera.

El batallón de San Marcial se va a quedar sin gente, porque hoy se le escapó otro soldado que llegó a la zona leal por la parte de Ubidea. Y procedente de Arechabaleta se presentó en el sector de Elorrio un requeté, de los muchísimos que hay a la fuerza en las filas rebeldes.

Acostumbrados a ello ya estamos pensando a qué batallón pertenecerán los que esta noche realicen su fuga del campo enemigo para llegar al nuestro al amanecer. ¿San Marcial? ¿América? ¿Melilla?

De cualquiera que vengan serán bien recibidos como hermanos en ideal y en la defensa del régimen republicano.

Pero mejor será preguntarse cuántos se evadirán en la próxima jornada.

Notas oficiales

A TODOS LOS TRANSPORTISTAS DE AUTOBUSES DE EUKADI

Se les cita para inmediatamente por los locales provisionales de la Cámara de Transportes, a los en Alameda de Mazarredo, número 16 (garaje), con datos del material y valor de garajes con objeto de hacer el cálculo de las indemnizaciones acordadas por Decreto del 30 de diciembre último.

POLICIA «ERTZANA»

Relación de individuos que deberán presentarse el viernes, día 22, en el cuartel, con su manita respectiva:

Miguel Laucieria Elortegui.
Simón Labariz Ayerdi.
José Arambarri Romarate.
Dámaso Moraza.
Jesús Ezquiza.
Antonio López.
José Salazar.
Fructuoso Arrien.
Alberto Narbaiza.
Telesforo Garmendia.
Miguel Zabala.
Pedro Ereno.
Arturo Echevarría.
Pedro Erreñunandia.
Julian Olano.
Félix Abalía.
José Rodríguez Epelde.
Carmelo Pórtica.
Nicolás Ruiz Lizarraga.
Ricardo Aisa.
Esteban Badiola.
Isidro Lángara.
Ambrosio Jauza.
Gonzalo Urruticoechea.
José Mendiburu Ormaechea.
Salvador Bengoechea.
Domingo Alcorita.
Aniceto Echevarría.
Inaki Castellanos.
Julio Vildosola.
Francisco Garay.
Felipe Abotiz.
José Ahorga.
Félix ante Guinea.
Juan Imaz.
José Ortiz de Zárate.
Ignacio Badiola.
Antonio Basceta.
Pascual Aspillaga.
Jesús Aspillaga.
Francisco Ibarra.
Alejandro Fontecha.
Eusebio Rentería.
José Amenábar.
José Suárez.
Lauteriano Bastida.
Alejandro Pillaondo.
José Zubizarreta.
Andrés Zamudio.
José Vía Aramberría.
Martín Amézola.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Con el fin de facilitar el abono de las facturas de suministros de árboles, o piezas maderables, hechos al Departamento de Defensa con motivo de las obras de atrinchamiento ejecutadas, los interesados deberán dirigirse por escrito a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca, detallando el número de piezas suministradas, con sus dimensiones comerciales y lugar donde se hizo la entrega, especificando si el transporte se hizo por su cuenta, o no.

En el caso de árboles requisados en pie, se indicará la especie y número, con las dimensiones de su diámetro, o circunferencia y altura maderable.

De desconocerse estos datos, convendría se indique la superficie de plantación talada, la especie de arbolado y su edad.

La flota germánica

BERLIN.—Según manifestaciones oficiales, el Gobierno del Reich se propone acometer en plazos mínimos la construcción de una flota compuesta de 43 unidades, entre ellas dos acorazados, dos cruceros acorazados, submarinos, torpederos y cazatorpederos.

Se dice que este plan es conforme con las cláusulas del Tratado anglo-alemán de 1935.

S. R. I.

Ponemos en conocimiento de todas las personas antifascistas y de sentimientos humanitarios que tengan en su poder discos de gramófonos, que el S. R. I. solicita hagan donativo de alguno de ellos, que han de servir de educación y distracción a los niños huérfanos de la guerra, que esta organización tiene recogidos en las «Guarderías Infantiles».

Las entregas se harán en nuestras oficinas sitas en Gran Vía 37-1.

A LOS REPUBLICANOS

Vuestro deber es llamar a defender los ideales liberales y democráticos, peleando contra los tiranos que invaden nuestro país, al lado de quienes compartan vuestras convicciones.

Pro aviación
«Euzkadi»

No hace aún muchos días tuvimos los bilbaínos ocasión de comprobar, por nuestros propios ojos, la eficiencia y valor de nuestros pilotos de aviación.

Sobre nuestro cielo, en lucha desigual por la diferencia numérica de aviones leales y rebeldes, la «Gloriosa» nos ofreció la prueba más fehaciente e indiscutible de las aptitudes y capacidad combativa de nuestros luchadores del aire.

Ya de antes conocíamos los bilbaínos, como la conoce todo el mundo, la eficacia que en las guerras modernas tiene la Aviación y el papel principalísimo que en ellas le está encomendado. Pero, a partir de aquel momento, se ofreció ante nosotros, más acusadamente, esta verdad.

Y surgió, de un grupo de funcionarios del Cuerpo de Orden Público, la idea de ofrecer a nuestro Gobierno, al Gobierno de Euzkadi, un avión que llevase el nombre de la Patria de los vascos: Euzkadi.

De esta forma, al propio tiempo que se aumentaban los efectivos aéreos con que contamos en la actualidad, se proporcionaba al Gobierno, sin irrogarle gasto alguno, un medio más para que pueda seguir defendiendo como lo viene haciendo, con acierto singular, la vida de nuestras mujeres e hijos, principalmente, y después, lo que también tiene gran importancia: nuestras factorías y talleres y nuestras ciudades, en las que tan intensamente se labora por el triunfo antifascista.

Hoy aquella idea se va convirtiendo, paulatinamente, en una realidad. Pero es preciso que todos contribuyamos a acelerar la marcha de la suscripción, que si hoy camina paso a paso, debe mañana llevar impresa una mayor celeridad.

Hasta la fecha se llevan recaudadas, en números redondos, unas 45.000 pesetas. Hay, además, recogidos, doscientos cincuenta gramos de oro y otras muchas alhajas y objetos de plata.

El comienzo, pues, de la suscripción, es halagüeño y en días venideros esperamos—creemos que con fundamento—que esta impresión nuestra se mejore. La característica generosidad de nuestro pueblo abona nuestra creencia.

¡Contribuid todos a la suscripción pro-aviación Euzkadi! Así dareis al Gobierno de Euzkadi un medio más para que proteja a los vuestros y a vosotros mismos.

Aportad vuestra ayuda económica y vuestro aliento a la idea, porque de este modo pondréis, una vez más, de manifiesto la unión entre el pueblo vasco y su Gobierno autónomo!

Euzkadi'ko Agintaritzaren Egunerokoa

Publica las disposiciones siguientes:

Justicia y Cultura.—Orden admitiendo el cese a don Damián Martínez Enciso, registrador de la Propiedad de Bilbao.

Orden nombrando registrador interino de la Propiedad de Bilbao a don Indalecio María del Arenal y Martínez de Bedoya.

Orden nombrando a don Francisco García de Marlonos y Zabalañicochea registrador interino de la Propiedad de Guernica.

Orden disponiendo que los propietarios de fincas urbanas de Euzkadi satisfagan a las dispendias Cámaras las cuotas obligatorias de que son dueños.

Orden nombrando juez especial para entender en el esclarecimiento e instrucción de delitos y faltas de contrabando, al señor juez de primera instancia e instrucción decano de Bilbao don Fermín Garbayo.

Agricultura.—Orden disponiendo que los Ayuntamientos de Euzkadi envíen una relación detallada del arbolado de su término y que los industriales y cuantos se dedican al comercio de maderas formulen una declaración jurada del material empleado en los años que se citan.

Dirección general de Primera Enseñanza.—Orden autorizando la apertura de la «Escuela de Niñas de Axpe», del término de Busturia, y nombrando para regerarla a doña Sofia Rikaino Sagasta.

Secretaría general de Agricultura.—Concurso para la venta de 150 chopos apeados.

Circular declarando extinguida la tuberculosis bovina en los términos municipales de Ceberio y Larrabazeta.

Mr. Davies en Moscu

MOSCU.—Ha llegado el nuevo embajador de los Estados Unidos en la U. R. S. S. Mr. Davies.

LA FLOTA SOVIETICA

MOSCU.—El día 7 de febrero comenzarán las grandes maniobras de la flota soviética del Mar del Norte.

Leandro Cabredo Cuadra
De la Policía Motorizada de Euzkadi
(Falleció en cumplimiento de su deber)

El Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, el Sr. Director General de Seguridad, el Sr. Jefe de la Policía Motorizada, su padre Justo Cabredo, su madre María Cuadra, he mano José y demás parientes.

Conducción del cadáver en Somorrostro (Barrio de Santelices) desde domicilio al cementerio local a las cuatro y media de la tarde de hoy, viernes, día 22.

Para los gudarís

El fusil - ametralladora

El tirador de fusil-ametralladora debe procurar batir el frente correspondiente a su grupo, el espacio que separa su grupo del próximo y los recorridos especialmente peligrosos.

Por tanto, debe procurarse colocarse de preferencia en su ala, para oponerse a los intentos de avance de los grupos y de tiro de enfilada o al choque contra el flanco del grupo, y para poder disparar en tiro cruzado (mediante un cambio de posición) sobre el frente del grupo y el intervalo amenazado.

Cuando no le sea posible situarse en el ala, debe buscar un retiro para flanquear los dos lados de la línea, una saliente para realizar desde él una acción de fuego intenso, aunque lo reducido del emplazamiento no permita el despliegue en numerosos tiradores.

Algunas veces debe situarse delante de la línea para disparar sobre un ángulo muerto, un camino oculto que no pueda alcanzar el fuego de esta línea o para flanquearla (red).

El tirador de fusil-ametralladora debe evitar colocarse a corta distancia de ángulos muertos o en sectores muy agitados, porque un arma de tiro tendido puede ser, en ellos, víctima de los bombardeos enemigos, contra los cuales nada puede hacerse.

El fusil-ametralladora no debe permanecer atornillado a su emplazamiento ni a su directo tiro, sino que debe aprovecharse la movilidad de su arma para cambiar de emplazamiento, siempre que un obstáculo le impida ver o cuando tenga que hacer frente a una amenaza en una dirección.

MANERA DE PROTEGER EL FUSIL-AMETRALLADORA CONTRA UNA AGRESION

En terreno removido por el fuego para evitar que el fusil-ametralladora sea víctima de los bombardeos enemigos y cuando tira flanqueando para protegerle contra una agresión del frente, el fusil-ametralladora debe estar cubierto por soldados de infantería provistos de granadas.

MANERA DE PREPARAR EL TIRO DEL FUSIL-AMETRALLADORA

Pensar cómo se realizará el avance del enemigo y tratar de precisar cuáles son los refugios que el enemigo tratará de conquistar (especialmente las posiciones de tiro en las que se establecerá), cuáles son los terrenos descubiertos que atravesará para llegar a estos refugios y qué caminos abrigados escogerá para ello y en qué puntos de estos caminos podrá ser cogido.

EL PAPEL DEL FUSIL-AMETRALLADORA EN LA DEFENSA

Tener a raya al enemigo que avanza. Desahacer su asalto y abrir camino a los contraataques.

Se debe disparar contra las armas automáticas que apoyan el avance y tirar sobre los grupos que avanzan.

Cuando lo hagan a la carrera, se debe tirar para detener delante del grupo, con objeto de obligar a éste a entrar en el haz.

Se deben observar los grupos, los pasos difíciles y los retrasados.

Cuando avanzan hombre a hombre, se debe disparar sobre la salida y cuando los grupos avanzan a saltos, de tiradores, se barrerá el terreno para alejar al enemigo.

Si el avance se realiza caminando, se debe apuntar a las interrupciones, a la salida, a las partes que sea posible coger de enfilada, dejando que el enemigo se meta en ellas.

Hacer imposible el paso por un lugar tirando disparos sueltos.

MANERA DE DESHACER EL ASALTO ENEMIGO

Se tirará sobre las oleadas de enemigos que aún no hayan llegado a la posición, disparando sobre la cabeza (a jefes o soldados determinados) y sobre los grupos de asaltantes, y estableciendo sobre todo una barrera en las brechas que la artillería enemiga haya acabado de abrir en una línea.

Se tirará sobre los grupos que ya hayan entrado en la posición, disparando al flanco o a la espalda de estos grupos (esta acción desconcierta a los asaltantes), oponiéndose a cualquier intento enemigo para actuar en enfilada sobre las líneas de defensa y haciendo frente con gran rapidez a todas las amenazas de cuerpo a cuerpo (tirar con el arma debajo del brazo, si fuera necesario).

MANERA DE ABRIR CAMINO A UN CONTRAATAQUE

El tirador de fusil-ametralladora debe lanzarse de frente al enemigo a la cabeza del grupo que contraataca.

Para preparar el contraataque, se abrirá el fuego en una ráfaga brusca y se cargará contra el enemigo tirando en marcha.

¿CUAL ES EL PAPEL DEL FUSIL-AMETRALLADORA EN EL ATAQUE?

Ante todo debe cubrir el movimiento de los grupos que avanzan. Pero también debe procurar tomar parte en el duelo de disparos que tienen por objeto ir desalojando la línea enemiga.

Este papel corresponde sobre todo al fusil, menos en terreno descubiertos, donde es esencial la intervención del fusil-ametralladora.

¿QUE OBJETIVOS DEBEN ESCOGERSE?

No debe tenerse en cuenta más que los objetivos que merezcan el tiro de fusil-ametralladora, para no desperdiciar cartuchos y no correr el peligro de que el enemigo localice el fusil-ametralladora.

Por tanto, deben buscarse las armas automáticas, las partes de la línea enemiga sobre las que se pueda disparar en enfilada o con tiro cruzado y las partes bajas por los morteros para hacer blanco en los fugitivos.

¿QUE PRECAUCIONES DEBEN TOMARSE?

Es necesario, sobre todo, reducir el blanco que el fusil-ametralladora ofrece a los fusiles enemigos.

Para ello se disminuirá lo más posible la amplitud de la aspillera tapando parcialmente su hueco con monederos o terrones, que deberá traer el cargador.

CONTRA EL FRIO

SIN CARBON NI ENCHUFES

RADIADOR "ZUBI"

PORTATIL. Proporciona calor suave, agradable, como la mejor instalación de calefacción central.

CONSUMO: 7 A 8 CTS. HORA. VEALO FUNCIONANDO EN

«ZUBIAURRE» LTDA.

FERNANDEZ DEL CAMPO, 33. Teléfono 16.315.

Los crímenes de una pobre demente

Gloria Hernández, vecina de Lequeitio, hizo subir con engaños a su casa a los niños Javier Salazar y Nekane Izurieta, a los que después de encerrar en una habitación, agredió brutalmente.

Al niño Javier, le dio varios golpes con una hacha y luego arrojó su cuerpo por una ventana.

A Nekane trató de estrangularla, pero cambió de parecer y se decidió también a tirarla por la ventana.

Un hijo de Gloria, que vivió a su madre cometer tales actos, cogió en silencio a sus hermanitos y con ellos se ocultó bajo las mantas de una cama.

A los gritos de las infelices víctimas, acudieron varios vecinos, los cuales, tras grandes esfuerzos, lograron reducir a Gloria, que se había encerrado con llave en el lugar del suceso.

El infeliz Javier había muerto a consecuencia de las heridas.

Nekane tenía varias lesiones, no graves por fortuna.

La infanticida, que demostró palmariamente desvariar, dijo que se había decidido a cometer el crimen, porque los padres de los dos niños son desahogados al régimen, cosa que, por otra parte, parece no cierta.

Dado su estado, será encerrada en una Casa de Salud.

Importante disposición de Agricultura

LA INSPECCION BROMATOLOGICA VETERINARIA

«Todos los países confían a la profesión veterinaria la delicada misión de vigilar las cualidades sanitarias de los alimentos de origen animal y aun las frutas, hortalizas y hongos que se expenden en los mercados, y Euzkadi ha de seguir tal ejemplo.

La precedente función social, conquistada y vinculada a la referida clase a partir de los descubrimientos, en orden a la infección por el inmortel Pasteur, se va convirtiendo en la labor fundamental de los funcionarios denominados inspectores veterinarios municipales, preferentemente debido a que la inspección y reconocimiento de los alimentos destinados al abastecimiento público es función encomendada a los Ayuntamientos.

Pero la inspección higiénico-sanitaria del heterogéneo grupo de alimentos cuyo control está encomendado por la legislación vigente a los funcionarios referidos, para que sea eficaz, ha de comprender no solamente a los mataderos públicos y mercados, sino extenderse a los diferentes Centros y establecimientos, como son: carnicerías, pescaderías, lecherías, fábricas de embutidos, conservas de pescados, chacineros, vaquerías, tiendas de ultramarinos, almacenes, bares, etc., que se encuentran diseminados en los centros urbanos y en el campo, por lo que resalta la necesidad de una inspección cuyo radio de acción abarque a los almácenos, fábricas, puestos y despachos callejeros que se encuentran tanto en las zonas urbanas como en los suburbios, barrios y pueblos rurales, para evitar que los industriales y comerciantes sin el temor de la fiscalización sanitaria o de que ésta ha de ser tardía y deficiente, incrementen su afán de lucro, traducido en la adulteración de la calidad y normal conservación, con evidente perjuicio de la salud y economía del consumidor.

En consideración a lo expuesto, con objeto de contribuir al descubrimiento de los fraudes y los delitos contra la salubridad pública (teniendo en cuenta que estos servicios han sido trasladados por el Estatuto al Gobierno de Euzkadi), se viene en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las obligaciones de los inspectores veterinarios municipales en relación con la inspección bromatológica, serán las siguientes:

a) La dirección del Matadero municipal y el desempeño en él de los servicios sanitarios, con sujeción a las disposiciones del Reglamento general de Mataderos y del especial de su dirección.

b) Realizar el servicio de inspección sanitaria de reses de cerda, en los casos que el Ayuntamiento autorice el sacrificio domiciliario para el consumo familiar, conforme a la legislación vigente y normas que en lo sucesivo se dicten.

c) Inspeccionar las condiciones que deben reunir las carnicerías, triperías, casquerías, pescaderías, etc., y la calidad y salubridad de los productos que expenden en estos establecimientos, así como los mercados y puestos callejeros, fijos o ambulantes; verificar asimismo la inspección higiénica de los animales comprendidos en el grupo de aves y caza y expedir los certificados que para la venta y circulación de todos estos productos establece la legislación vigente.

d) La vigilancia higiénica del suministro de leche en las poblaciones, cuidando de que, producida en buenas condiciones sanitarias y con la garantía higiénica de los elementos de transporte, se obtenga, envase, conserve y expenda sana y pura al consumidor, realizando a este fin la inspección de vaguerías y despachos, recogiendo las muestras que se precisen y practicando los análisis necesarios, de acuerdo con lo que establezca la legislación que se dicte para este servicio.

Art. 2.º La actuación de los funcionarios en la vista y toma de muestras en fábricas de embutidos y encabechos, carnicerías, lecherías, tiendas de ultramarinos y puestos callejeros, fijos o ambulantes, etc., se ajustará a las siguientes normas:

a) Los inspectores deberán acreditar su personalidad, siempre que sea necesario, por el correspondiente carnet de identificación, y llevarán a todas las vistas un sello para hacer, impresos para extender las actas, más los medios necesarios para recoger las muestras y practicar un examen preliminar de las mismas, a fin de evitar en cuanto sea posible el envío a los Laboratorios de muestras de alimentos que se encuentren en buenas condiciones, acumulando en los mismos un trabajo.

b) El acto de la toma de muestras, bien sea de oficio o a instancia de parte, tendrá efecto siempre ante el dueño, representante o dependiente del establecimiento o ante testigos si se negasen a intervenir los anteriores.

La cantidad de muestra que sea necesaria, cuando esté contenida en recipientes y cajas o paquetes de origen y volumen o peso conveniente, se dividirá en tres partes iguales, se empacarán o envasarán, lacrarán, sellarán y etiquetarán en forma que no haya posibilidad de hacer sustitución de ninguna clase.

La toma de muestra será seguida del levantamiento de un acta por duplicado, que se firmará por el dueño, representante o dependiente o testigos que presencien aquélla y por el inspector encargado del servicio, entregando al interesado uno de los ejemplares acompañado de una muestra, y depositando el otro en el Laboratorio, juntamente con las otras dos muestras. En dicha acta se hará constar necesariamente el nombre y apellidos, calidad y residencia del inspector, la fecha y hora en que ha sido hecha la toma de muestra, el nombre, apellidos, ocupación, domicilio, residencia de la persona en cuya fábrica, almacén o establecimiento se ha hecho la visita; y si la muestra hubiera sido tomada en la calle, iguales antecedentes, así como el nombre y domicilio de las personas que

aparezcan consignados en los peques, lps, vasijas, cajas o exterior de los coches, o sean conocidas como expendedoras o destinatarias.

Miel.—200 gramos por muestra. Manteca, grasa de cerdo y grasas alimenticias diversas.—200 gramos por muestra, y 125 si son secos.

Pescados de todas clases, carnes, embutidos, jamones en dulce o al natural productos de salchichería.—150 gramos por muestra.

Art. 3.º Si en el caso de infracción no estuvieran conformes las personas acusadas, podrán reclamar ante la autoridad local la ejecución de un análisis contradictorio, en el término del tercer día, a partir de la fecha en que se notifique aquél.

Si existiese desacuerdo entre los dictámenes del perito de parte del inspector o el Laboratorio, se nombrará un tercero designado libremente por la autoridad local.

c) En el documento de referencia se hará constar, de una manera concreta, todas las observaciones que se crean pertinentes por el inspector o dependiente, especialmente en cuanto se refiera a las marcas y etiquetas que aparezcan en las envolturas o recipientes uniéndolas, siempre que sea posible, al acta que ha de entregarse en el Laboratorio; también se hará constar la cantidad existente de mercancía, así como toda clase de indicaciones útiles que permitan establecer la autenticidad de las muestras tomadas.

Negándose los dueños, representantes o dependientes a suscribir las actas, serán invitados a ello los testigos, los agentes de policía urbana o de seguridad cuya presencia reclama el inspector.

Siendo hecha la toma de muestras a petición de parte, en ejercicio de la acción pública, aquélla se dividirá en cuatro porciones iguales, y las actas se levantarán por triplicado, debiéndose entregar a la persona reclamante una de ellas y una muestra que podrá utilizarse en el caso en que no se halle conforme con el fallo del Laboratorio, en igualdad de derechos que el vendedor.

d) Cuando los inspectores se encuentren a presencia de un género manifestamente desprovisto de condiciones para el consumo, ordenarán en el acto su inutilización, previa toma de muestras para la necesaria garantía de su resolución y redacción de la oportuna acta, que se firmará por el interesado e inspector, significando la firma de aquél su conformidad. Si el comerciante se opusiere, decomisará el género y adoptará las medidas necesarias para evitar de todos modos que sean vendidos alimentos sin condiciones, amparándose en una desconformidad real o supuesta, con perjuicio siempre de la salubridad pública.

e) La cantidad que aproximadamente deberán tomar en concepto de muestras, según la naturaleza y condiciones de los alimentos, serán como mínimo las siguientes:

Leche.—Medio litro o una botella de equivalente capacidad por muestra, si se trata de leche esterilizada.

Los peritos segundo y tercero habrán de ser veterinarios organizados en la correspondiente Asociación o Sindicato oficial, procediendo a hacer su nombramiento cuando se trate de resolver sobre el destino de reses sacrificadas, carnes o pescados frescos dentro de las veinticuatro horas en que aquél sea debidamente notificado.

Los trabajos relacionados con el estado de salubridad de las reses se llevarán a cabo en los Gabinetes de Inspección que, debidamente dotados de material, existirán en los mataderos públicos.

Art. 4.º Cuando de la inspección resulte comprobado hecho que revista carácter de delito o falta, no arreglado al Código penal vigente, en relación con las disposiciones de este Reglamento, o cualesquiera otra vigentes, será el interesado sometido a los Tribunales de Justicia y decomisados los géneros, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que con carácter gubernativo establezcan los respectivos Reglamentos.

También serán decomisados los productos destinados exclusivamente a la falsificación o a envenenar fraudulentamente las condiciones de los alimentos.

En los Laboratorios y demás Dependencias de inspección se exhibirán al público relación nominal de las personas que sean castigadas por incumplimiento de lo dispuesto, pudiendo ser publicados sus nombres en anuncio oficial en la Prensa.

CEMENTO PORTLAND ZIURRENA S. A.

(El más seguro)

Propiedad de la Sociedad

Oficina: PASEO DE LA VICTORIA, 12-18

Buque de guerra alemán hundido

KIEL.—Un barco de la Marina de guerra alemana se ha hundido cuando se encontraba a dos barcos mercantes, pereciendo veinticuatro tripulantes.

El bloque fascista

PARIS.—Se atribuye a Italia y Alemania el propósito de dar a conocer en breve la existencia de un bloque de cuatro grandes potencias.

Dicho bloque tendría por denominador común la metitela anticomunista.

Asistencia Social Espectáculos Públicos

Programa para hoy

TEATRO ARRIAGA

GRAN COMPANIA DE COMEDIAS. A las seis y tres cuartos: GRANDIOSO ESTRENO EL OCASO DE LOS ODIOS

Teatro Campos Eliseos. Continúa de 5 a 9,30. Grandioso estreno: «CLEMENCIA» (hablada en español).

IDEAL CINEMA. Continúa de 5 a 9,30: «EL TANGO EN BROADWAY», de Carlos Gardel.

SALON GAYAPRE. Continúa de 5 a 9,30: «TRAGICA ATRACCION».

SALON VIZCAYA. Continúa de 5 a 9,30: «Y. F. 1, NO CONTESTA».

SALON OLIMPIA. Continúa de 5 a 9,30. Estreno excepcional: «EL AMOR Y LA SUERTE» (en español).

ORQUESTA SINFONICA DE BILBAO. Concierto público el domingo, día 24, a las once y media de la mañana, en el Teatro Buenos Aires, con la cooperación de Asistencia Social: Sinfonía «Júpiter», de Mozart; «Le tombeau de Couperin», de Ravel; «Báquicas», de Rodrigo A. de Santiago, y otras obras. Butaca de patio, 2,00 pesetas; butaca de preferencia, 1,00 peseta; anfiteatro, 0,50. Los señores socios, gratis.

TEATRO TRUEBA. Continúa de 5 a 9,30: «LA VIUDA ALEGRE», con Jeanette Mc. Donald.

Teatro Buenos Aires. Continúa de 5 a 9,30: «LAS QUIERO A TODAS», de Jan Kiepura.

ACTUALIDADES. Continúa de 3 a 9,30: Interesantísimo programa gráfico, con estrenos y repeticiones seleccionados.

CINEMA BILBAO. Continúa de 5 a 9,30: «EL MARIDO DE MI NOVIA».

Frontón Euskalduna. A LAS CUATRO, A CESTA. Primero: Hermanos Ramos contra Olabarrieta y Aramburu. Segundo: Onate y Urbieta contra Larinaga y Jauregui.

Jardines Campos Eliseos. Mañana, sábado, GRANDES BAILES. Homenaje al Batallón Rusia. (Se expedirán boletos para el sorteo de un cuadro de Lenin, que se rifará el domingo, pro «KONSOMOL» y avión «EUKADI».)

COLISEO ALBIA. Continúa de 5 a 9,30: «EL REY DEL BATACLAN», con Warner Baxter.

VARIAS NOTICIAS

TACTICA FASCISTA. PARIS.—Se ha descubierto la existencia en Livorno de una organización encargada de eleccionar a sujetos de gran confianza del fascismo, a los que se facilitan medios para el paso de la frontera francesa, a fin de que se enrolen en Francia en las organizaciones antifascistas y luego pasen a España, donde se les encomiendan importantes misiones de espionaje.

SENTENCIA CONFIRMADA. VALENCIA.—Se ha podido confirmar que el general Batet, que estaba al mando de la división de Burgos cuando sobrevino la rebelión militar y que se negó a secundarla, fue condenado a muerte por una Junta militar.

Se dice también que la sentencia ha sido confirmada por el comandante de la plaza, no habiéndose podido comprobar si ha sido o no ejecutada.

EXPOSICION DEL JOSAR. M. U. R. I. E. BERASTEGUI, 4. TELEFONO 18081

LO QUE DICE LA SEÑORA MONTSENY. MADRID.—«La Libertad» publica unas declaraciones de la ministra de Sanidad Federica Montseny.

Dice que la unión de todos los partidos encarnados en el Frente Popular es ahora más intensa que antes.

Ve muy claro el porvenir del Frente Popular.

LA VOZ PODEROSA DE INGLA. TERRA. MADRID.—«La Libertad» comenta el discurso pronunciado por Mr. Eden en la Cámara de los Comunes.

«Es cierto que la lentitud de Inglaterra nos ha causado grandes perjuicios, debido principalmente a la forma en que le fue planteada la lucha española, fundada en el comunismo más atroz, pero ahora ha comprendido la realidad y ha visto que son los comunistas los más empeñados en aceptar y hacer respetar la República democrática y parlamentaria.

Opuesto a ello, ha comprendido Inglaterra que por el otro bando lo que se quiere hacer es retrasar la vida española al siglo XIII.

Periclitada de ello Inglaterra, ha dejado oír su voz poderosa.

Sanatorio Bilbaino Clínica operatoria. Gordóniz, 16. Tel. 15.279

CONSULTAS. Dr. Abando: de 10 a 12 y 4 a 6. Dr. Iraragorri: de 1 a 3 y 4 a 6. Dr. Yank: de 4 a 6

LOS ARMAMENTOS. GINEBRA.—Japón y los Estados Unidos han informado oficialmente a la S. de N. que se proponen enviar representantes para tratar de la cuestión de los armamentos.

ARCHIVOS ESTATALES. La Orquesta Sinfónica de Bilbao dará el domingo un concierto público a las once y media de la mañana, en el teatro «Buenos Aires», con la cooperación de Asistencia Social.

En el programa figuran la Sinfonía «Júpiter», de Mozart; «Le tombeau de Couperin», de Ravel; «Báquicas», de Rodrigo A. de Santiago, y otras.

EL DOMINGO, EN EL «BUENOS AIRES».

ARCHIVOS ESTATALES.

MARGENES DE LA RIA

Baracaldo

SERVICIO FARMACEUTICO.—Hoy, corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Baró, de la Autonomía.

REPARTO DE PIENSO.—Hoy y mañana continuará el reparto de pienso para toda clase de ganado en los almacenes de Abastos y se exigirá la presentación de la libreta de racionamiento, la declaración jurada de todo el ganado que posean y el domicilio de los dueños.

Erandio

PATATAS PARA LA SIEMBRA.—Habiendo llegado la patata para la siembra, se ruega a los que están inscriptos o que la necesitan, pasen a recogerla durante las horas de oficina mañana y tarde, por la Casa Consistorial, el día de hoy.

Sestao

HERIDOS.—José Luis Azola, de once años, fué asistido de intensa hemorragia nasal, producida casualmente.

—Aitor López López, de tres, en una caída se causó una herida en la región frontal, necesitando un punto de sutura.

—Blanca López López, de 3, fué alcanzada por un objeto que lanzó otro niño, resultando con una herida en el labio superior.

A LOS GANADEROS.—Se hace público a los ganaderos de esta localidad adscritos a la Sociedad de Ganaderos, que estando próximo el racionamiento de piensos para el ganado, deben abstenerse en absoluto de recurrir al Comisariado de Abastos para la retirada de los mismos, puesto que el racionamiento correspondiente a ellos está ya apartado directamente por su Sociedad.

RASGO DE HONRADEZ.—En la vía pública fué hallada una cartera que contenía cierta cantidad de dinero, propiedad del practicante de este Concejo, don Rufino Lasala, por la hija del vecino de Baracaldo, don Luciano García, que se apresuró a entregarla a su dueño inmediatamente, por lo que el rasgo de la muchacha ha sido muy elogiado.

Portugalete

PRESENTACION.—Se desea la presentación urgente en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento, de don Rmilia Melgosa, que vivió en la calle del Progreso, número 15, para enterarla de un asunto

GOBIERNO PROVISIONAL DE Euzkadi

Hoy regresarán los consejeros ausentes.—Sobre una disolución. — La Marina mercante y la pesquera. — Más donativos para Asistencia Social

En la Presidencia y Defensa

El movimiento informativo en la Presidencia también fue ayer escaso. El jefe del Gobierno vasco, señor Aguirre, dedicó la mañana a despachar numerosos asuntos pendientes con los jefes de las distintas Secciones del Departamento.

Cuando acudieron los informadores se encontraba el presidente conferenciando con el miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales y ex diputado señor Basterrechua, prolongándose la entrevista largo rato.

Según dijo el secretario particular a los periodistas, se esperaba la llegada de los consejeros que se trasladaron a Valencia, en cuyo caso hoy o mañana se celebraría el Consejo semanal del Gobierno de Euzkadi.

Respecto a noticias de los frentes, manifestó el señor Basaldúa que carecía en absoluto de ellas, tanto en lo concerniente a tierra como a aire.

FELIX PARDO

MEDICO ODONTOLÓGICO
Astarloa, 5. 2.º — Teléfono 15777

En Agricultura

Ayer en este Departamento, para desahcer ciertas y posibles confusiones que pueden interpretarse como favoritismo y contestando a un sueldo de un periódico local, se hicieron a los informadores las siguientes manifestaciones aclaratorias:

«Para proceder al reparto de pensos por este Departamento es a que la norma de señalar a cada clase de ganado un coeficiente numérico que esté en relación directa con sus necesidades alimenticias. Sobre este coeficiente cada zona o pueblo tiene señalado un segundo coeficiente, según las posibilidades alimenticias de cada uno de dichos Municipios, siendo en el caso de Baracaldo 2,50 el coeficiente que tiene señalado, cantidad que resulta bien manifestada si comparamos con los coeficientes señalados a los pueblos de la zona eminentemente agrícola, que es de 0,75. Además, a estas zonas de grandes necesidades alimenticias para el ganado, una vez impuesta por este Departamento la norma de los referidos coeficientes, se les remite de cada cargamento de pensos que se nos adjude para el reparto el tanto por ciento resultante de la totalidad, según los coeficientes aludidos.

En virtud de ello, con fecha 16 del corriente, se remitió al Ayuntamiento de Baracaldo una adjudicación de 12.150 kilogramos, y con fecha 20 otra de 52.600, continuando en lo sucesivo remitiéndose en la misma forma, a medida que se van realizando las importaciones de pensos.

Según este mismo criterio, las Asociaciones reciben los pensos correspondientes al ganado por ellas controlados.

La distribución de patatas se ha realizado con un criterio parecido, teniendo en cuenta las épocas propicias de plantación de cada zona y peticiones llegadas a este Departamento.

No puede, por tanto, juzgarse ligeramente y culpar al Departamento de Agricultura de estas deficiencias que, por nuestra parte, estamos dispuestos a subsanar. Lo que pasa es que las necesidades son grandes y las facilidades a repartir escasas. En esta forma es imposible llegar a satisfacer las necesidades individuales, lo que origina el descontento.

Tenemos la seguridad de que cuando conozcan la forma de proceder en los repartos que se realizan por este Departamento, que procura seguir normas de equidad, han de quedar suficientemente satisfechos.

La Sección de Agricultura hace público a los particulares que han solicitado patata para la siembra, que oportunamente se notificará la fecha en que deben pasar por este Departamento a recoger las autorizaciones que tienen solicitadas, y que mientras no se dé dicho aviso, se abstengan de acudir a las mencionadas oficinas, por el agobio que ello supone para quienes en todo momento desean atender con la máxima rapidez a las muchas peticiones que se les vienen formulando.

En la Secretaría particular del Departamento se limitaron ayer a facilitar la siguiente lista de nuevos donativos recibidos para las atenciones de la Consejería:

Administrador y empleados de Asistencia Social en Las Arenas, 25 pesetas; A. Rodríguez, A. Fraile y A. Aparicio, 100; Personal Cantina La Terraza, 168,50; Cuatro Batallón U. G. T., Grupo Sanidad Respalda, para Asistencia Social, 91,50; Capitán primera Compañía batallón Infantería P. Iglesias, sexta del P. S. y Unión General de Trabajadores de Eibar, 483,40; Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, 1.000.

En Justicia y Cultura

El consejero, señor Leizaola, no recibió ayer a los periodistas, porque cuando acudieron se hallaba ocupado en el despacho con los jefes de Sección.

Lo hizo en su nombre el secretario particular señor Irizar, quien dijo que el señor Leizaola había recibido varias noticias sin interés informativo.

El director general de Prisiones, señor Arechabala, rogó a los informadores que hicieran pública una advertencia dirigida a los familiares de los presos, en el sentido de que tengan en cuenta que el régimen de visitas a las prisiones sigue siendo el que regía anteriormente a la suspensión.

Por órdenes del consejero de Justicia se ha admitido el cese a don Damián Martínez Enciso, registrador de la Propiedad de Bilbao, nombrándose con carácter interino a don Indalecio María del Arrenal y Martínez de Bedoya.

Igualmente se nombra a don Francisco García de Mardones y Zabala, dicechoa registrador interino de la Propiedad de Guernica.

Por otra orden se dispone que los propietarios de fincas urbanas de Euzkadi satisfagan a las disueltas Cámaras las cuotas obligatorias de que son deudores.

Y por otra se nombra juez especial para entender en el esclarecimiento e instrucción de delitos y faltas de contrabando, al señor juez de primera instrucción, decano de Bilbao, don Fermín Garbayo.

En Comercio y Abastecimiento

En su conversación de ayer con los periodistas, el secretario general del Departamento, señor Lasa, se felicitó de lo ordenadamente que se proyectó de vino el vecindario en el racionamiento dispuesto el día anterior.

Dijo que el servicio de Investigación recorrió durante el día en varios automóviles los establecimientos de la villa para evitar adulteraciones, y que le era grato consignar que los detallistas se ajustaron a las instrucciones dadas de antemano, por lo que no hubo necesidad de aplicar sanción alguna. Únicamente hubo una denuncia contra un tabernero de la calle de Elcano, denuncia que el servicio de Investigación comprobó que carecía de fundamento, pues analizado el vino se vio que no había sido adulterado.

Añadió el señor Lasa que hoy se había racionado de vino a todo el Ejército del País Vasco, lo que suponía la inversión de 25.000 litros.

Un periodista se hizo eco del rumor según el cual ya no serían repartidas las nuevas libretas de racionamiento, y el señor Lasa replicó:

«Se trata, sin duda, de una confusión, nacida de alguien que no lee los periódicos. El reparto estaba anunciado para el día 22, pero como se da la circunstancia de que también se va a racionar al vecindario de diversos artículos de primera necesidad, para evitar trastornos acordamos aplazar la entrega de las libretas, que se verificará (com) ya se ha anunciado) los días 25, 26 y 27. Eso es todo, que no puede estar más claro.

En Sanidad

El director general don Mario Cordero, al recibir ayer a los informadores, expresó que hicieran público, para conocimiento general, que la Oficina de Control de Enfermos que necesitan régimen alimenticio, y que funcionaba en el pabellón de consultas del Hospital de Basurto, se ha trasladado, por conveniencia del servicio a la planta baja del Instituto Provincial de Higiene, situado en la calle de don María Díaz de Haro, rigiendo para dicho servicio el horario siguiente: de nueve y media de la mañana a doce.

También les dio cuenta de que se había recibido el donativo de cincuenta pesetas entregado por don María del Carmen Jurado para las atenciones hospitalarias.

En Obras Públicas

Durante la jornada de ayer hubo gran ajetreo de visitantes en las diferentes dependencias de esta Consejería.

Por el despacho del secretario general, señor Urondo, desfilaron numerosas Comisiones, entre ellas una del Ayuntamiento de Mundaca, que fueron a interesarse por la resolución de cuestiones que a ellas les afectan.

Fuera de esto no hubo más noticias para la Prensa.

El Ayuntamiento y la venta de carnes

Al final de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Bilbao, se suscitó por el señor Zarza un interesante debate, en el que este señor expuso ampliamente la obra realizada por la Corporación como delegada del Gobierno Vasco en la solución del problema de la carne.

Dijo que, durante su actuación, la Junta encargada del abastecimiento adquirió 5.499 cabezas de ganado, que pesaron 139.123 kilos.

Los representantes de las minorías se sumaron a las manifestaciones del señor Zarza y el señor Garbisu aprovechó la ocasión para señalar la grave anomalía que se está dando en la venta de garbanos, en la que algunos comerciantes obtienen beneficios excesivos.

De las operaciones relativas al abastecimiento de carnes resultó un beneficio de 80.000 pesetas, que se acordó destinar al Santo Hospital Civil, de lo que quedó encargado el señor Ercoreca, así como de curar oficios de gracias a cuantas personas colaboraron con los concejales en la mencionada tarea de abastecimiento.

Como quiera que de las manifestaciones hechas en el salón de sesiones del Ayuntamiento parecía desprenderse alguna censura contra la actuación del subdirector de Ganadería, señor Carrandi, éste facilitó a la Prensa una nota, en la que dice que en todo momento obró con entera corrección en lo que hace a sus relaciones con la Junta Municipal y que su tarea se ajustó totalmente a las normas emanadas de la disposición por la que la mencionada Junta fue creada.

BOMBAS EN LISBOA

LISBOA.—En el Consulado español, en el Ministerio de Propaganda y en la Radio Portugal, que está al servicio de los fascistas, estallaron anoche bombas de gran potencia, que causaron fuertes destrozos en los mencionados edificios.

Devolviendo una visita

BUENOS AIRES.—Oficialmente se anuncia que el presidente Justo, de la Argentina, y el presidente Vargas, del Brasil, devolverán en marzo próximo el de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, con motivo del Congreso Panamericano celebrado en la capital argentina.

OFICIALES

Escuela de Capataces facultativos de Minas de Bilbao

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los alumnos de esta Escuela que tengan asignaturas pendientes que los exámenes de las mismas darán comienzo el día siete de febrero, con arreglo al cuadro expuesto en la tablilla de anuncios de este Centro.

Bilbao, a 18 de enero de 1937.—El director, Ramón de Arancibia.

Crónica Financiera

Bolsa de París	Día 18
renta francesa, 3 por 100 perpetua	75
id., 4 por 100, 1918	7420
id., 5 por 100, 1920	9770
id., 4 1/2 por 100, 1932, tranche A	7835
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933	845
banco de Francia	8175
Crédit Lyonnais	1740
Canal de Suez	26950
Paris-Lyon-Méditerranée	457
Energie Electrique du Nord de la France	430
Electricité de Paris	760
Nord Lumière	1025
Kuhlmann	785
De Beers	1803
Sun-Nigel	1513
Tharsis	348
De Beers	362
Hotinto	2462
Royal Dutch	48900
Unión y Fénix Español	1550
Libras esterlinas	10515
Francos belgas	—
Pesetas	—
Libras	—
Dólares	214375
Francos suizos	—

Bolsa de New-York	Día 18
Argentina, 5 %, 1959	102
Australia, 5 %, 1955	109 1/4
Belgica, 5 %, 1955	105 3/4
Canadá, 5 %, 1952	114 7/8
Noruega, 5 %, 1944	107
American Smelting & Refining Corp.	95 1/4
Amer. Tobacco Co.	98 1/4
American Telegraph & Telephone	182 1/2
General Electric	16 1/8
General Motors	61 1/8
U. S. Steel	67 7/8
	86 3/4

Bolsa de Londres	Día 18
Exterior Español, 4 por 100	44 1/2
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	83 3/8
War Loan, 3 1/2 por 100	105
Running Loan	115 1/4
Victory Bonds, 4 por 100	113 3/4
Banco de Inglaterra	368
Midland Bank Ltd.	93
(I. L. E.)	77
Japanese, 5 por 100, 1907	5 1/3
Babcock & Wilcox	16 1/8
Crown Mines	12 0/9
Distillers	40 1/2
Imperial Chemicals	8 15/32
Imperial Tobacco	6 23/32
Shell Transport	4 7/32
Woolworth	105,13
Francos franceses	490 9/16
Dólares	141,9 1/2
Uro (Precio de una onza)	20 1/2
Plata (Precio de una onza)	—

Electrificación de los ferrocarriles catalanes

BARCELONA.—Se ha publicado un decreto disponiendo la electrificación de todas las redes ferroviarias catalanas, que deberá hacerse en el plazo máximo de siete meses.

Para ello se destina un crédito de ocho millones.

Compro

toda clase de máquinas de coser. Artica, número 44.

RELCERIAS

ARTURO Navarro. Alués, Hídebarrieta, 13. LA NOVEDAD. Taller de pintura. A. Mazarrón, 5. Tel. 12267.

TINTORERIAS

TINTORERIA I de al. Mercado del Ensanch. Tel. 13885. Despachos: Hídebarrieta, 14. Tel. 13942 y en Algora, Carretera, 53. Teléfono 755.

TEJIDOS

CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Tendencia, 8. Tel. 10484.

Acuerdos de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya

SESION DEL DIA 18 DE ENERO

Transferir 1.049,50 pesetas de «Obras en el Manicomio de Bermeo» a «Obras en casas de recudación y edificios diversos»; y 4.970,42 pesetas de «Para ensayos de nuevos cultivos» a «Puesta en cultivo de los terrenos de la Granja de Derio-Zamudio».

Conceder a don Anelio del Campo, extensión tributaria de ocho años por una casa de nueva construcción en Zalla.

Aprobación de los padrones de cédulas personales de Eñeño, Ispáster, Zollo y Arrancidaga; las cuentas de gastos y dietas presentadas por los agentes ejecutivos don Timoteo Olavarría, don Luis G. del Valle, don José Arana, don Leopoldo Mella, don Crispulo Sáenz y don Luis Renales, por el mes de diciembre último; la de recudación del impuesto de tránsito en el año 1935; la del impuesto de Timbre sobre Espectáculos públicos en el primer semestre de 1936, que asciende a 305.108,63 pesetas; y la de escrituras en el mismo período, por 447.444.

Denegar el aplazamiento de pago del impuesto de Utilidades solicitado por la Sociedad Ordeñana e Hijos.

Dar vista al Banco de Vizcaya de un expediente de inspección realizada a los efectos del impuesto del Timbre.

Desestimar el recurso de don Pablo Andrés y otros, del Gremio de Mercadería de Bilbao, sobre cuotas de la contribución industrial; y los de don Virginia López de Robles y don Práxedes Diosdado, del Gremio de Farmacéuticos, contra cuotas contributivas asignadas por el Gremio.

SESION DEL DIA 20 DE ENERO

Separar de su cargo de maestra de las Escuelas de barriada, a doña María Isasi, declarándola cesante, como comprendida en el decreto de agosto de 1936.

Jubilar, con el haber pasivo reglamentario, al capataz de peones don José Ortiz Muñoz.

Separar de su cargo definitivamente, declarándole cesante, al empleado provincial don Ignacio Arregui Andrés, como incurso en los preceptos del Decreto de 2 de agosto de 1936.

Conceder al oficial segundo don José María Pizasa, la excedencia voluntaria con sueldo hasta el límite máximo de dos años.

Manifestar al señor director general de Administración local del Gobierno provisional del País Vasco que nada hay que diligenciar en el expediente instruido a la maestra de Escuelas de barriada doña Julia Reiza, destituida en septiembre de 1936.

Conforme a los deseos del consejero de Justicia y Cultura del País Vasco, adoptar las disposiciones oportunas para que en la Casa de Maternidad pueda cursarse la asignatura de Obstetricia.

Encomendar al letrado don Enrique Ocio Urreta para que prepare y presente el recurso de apelación contra sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso de don Benjamín Iñigo Vivente.

CENTRO SORIANO

Se ha constituido la nueva Junta directiva del Centro Soriano de Bilbao «Numerada de la siguiente forma:

Presidente, don Segundo Sáinz.

Vicepresidente, don Faustino Yubero.

Secretario, don Pedro Sanz.

Vicesecretario, don Víctor Palacios.

Contador, don Andrés García.

Vocales: don Nicols Alcalde, don Amiano Latorre, don Lorenzo Sancho y don Luciano Calabá.

Bibliotecario, don Santiago Jiménez.

Hitler, a los Alpes

BERLIN.—Hitler va a fijar su residencia oficial en los Alpes bávaros, habitando en un chalet.

Los inscriptos de Marina

Se hace saber a los inscriptos de Marina pertenecientes a los distritos de Bilbao, Bermeo y Lequeitio, nacidos en el año 1917, que fueron alistados en el pasado año para el reemplazo del año actual 1937, la obligación que tienen de acudir a los citados distritos para recoger su cartilla naval militar, debiendo presentarse en las citadas dependencias provistas de una fotografía tamaño carnet y descubiertos, entregando en dicho acto la cédula de inscripción que les fue entregada el año de su inscripción.

Los que no acudan a este llamamiento serán sancionados en la forma que indica el artículo 106 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Ultimátum del Vaticano a Alemania

ROMA.—La exposición hecha en el Vaticano por cardenales y obispos alemanes ha causado profunda sensación pues prueba la conducta anticatólica seguida por el Gobierno del Reich.

Agotados tantos recursos se ha decidido a enviar un ultimátum para hacer cumplir el debido respeto al Concordato existente.

LAS 40 HORAS

PARIS.—En el «Boletín Oficial» aparece el decreto regulando la jornada de cuarenta horas en los obreros ferroviarios.

Preferentes

Pomada ZUDAL

Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas. Cicatriza perfectamente.

LINIMENTO «UKO»

contra reumatismo, catarros y todos los dolores; excelente masaje para los deportistas. Venta en farmacias.

Donativo.—Al Santo Hospital Civil ha llegado un donativo de 400 pesetas de la primera compañía del batallón «Pablo Iglesias», número 47, enviadas desde Eibar, producto de una suscripción abierta entre los soldados y destinada a las atenciones de la Sala de sangre de dicho establecimiento.

DENTISTA J. ALGARAZ.—Consulta económica. Hídebarrieta, 17 (clínica). De 10 a 1 mañana y de 4 a 6 tarde.

ANUNCIOS GENERALES

Compro

toda clase de máquinas de coser. Artica, número 44.

RELCERIAS

ARTURO Navarro. Alués, Hídebarrieta, 13. LA NOVEDAD. Taller de pintura. A. Mazarrón, 5. Tel. 12267.

TINTORERIAS

TINTORERIA I de al. Mercado del Ensanch. Tel. 13885. Despachos: Hídebarrieta, 14. Tel. 13942 y en Algora, Carretera, 53. Teléfono 755.

TEJIDOS

CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Tendencia, 8. Tel. 10484.

ARTES GRAFICAS

FERNANDO Llaguno. Fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barrota. Alfarmer. núm. 6.

ALBANILES

ALBANIL: blanqueos, arreglos de cocinas y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, antes Plazuela de la Pascuación. Tel. 18859.

OPTICOS

V. UDA e Hijos de Iturte. Santa María, 12. Teléfono 15712.

FOTOGRAFADO Iñ. Chichés de calidad. Hídebarrieta, 9. Tel. 15708.

CARBONERIAS

ECHEGARAY Hnos. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97005.

Asociación Vizcaína de Caridad

Bejo la presidencia de don Vicente Suárez Devez, se reunió la Comisión Ejecutiva de la Asociación Vizcaína de Caridad. Se dio cuenta:

Del movimiento y donativos habidos en el Asilo durante la pasada semana, como sigue:

Trasfinitos socorridos, ninguno; pobres que han pernoctado en el Asilo, 905; raciones suministradas: Desayunos, 905; comidas, 13.188 y cenas, 7.330. A los niños menores de tres años les fueron suministradas 202 raciones de sopa.

De haberse vendido en los citados despachos 775 raciones.

—Durante la presente semana desempeñará el cargo de visitador del Asilo don Marcelo Díez y de los Despachos de Comidas económicas, don Evaristo de Arbaiza.

El alistamiento de 1937

Figurando para el alistamiento del reemplazo actual por la Sección tercera de Bilbao varios mozos nacidos en Bilbao el año 1916 cuyo paradero se ignora, se hacen públicos sus nombres al objeto de que sus parientes o conocidos puedan dar noticias de los mismos en la Sección de Quintas del Ayuntamiento de Bilbao, los días laborales, de once a una de la mañana.

Los mozos de referencia son:

Engenio García Gómez, José María Gómez Irusta, Ignacio González-Valle Ruiz, Anselmo Gorrochategui Moreno, Gabriel Gracia Palacios, Venancio Hernández Cervero, Francisco Jiménez Herce, Secundino Landa Ríos, Eloy Lázaro y Fernández, José López Calatayud, José Macua Morán, Alberto Martínez Fominaya, Prudencio Martínez Martínez, José Luis Martínez Rodríguez, Ernesto Mazagatos Vicario, Eusebio Merino Sanz, Cándido Miguel y Alonso, Javier Mijangos Herrán y Angel Murriza Villalengua.

Francisco Ordóñez Jáuregui, José Orueta Armentia, Nicols Palomar Garcés, Víctor Peláez Millán, Félix Pérez Morante, Ramón Palmero, Antonio Rodríguez Abad, Fernando Rodríguez Río, Antonio Rodríguez Ruiz, Ignacio Rodríguez Vidaurte, Mariano Ró Pastor, Florencio Rojo Valdezate, Donato Sancha Domínguez, Daniel Sánchez González, Epifanio Santamaría Olmos, Andrés Santos Chaves, Teodoro Seijas Martínez, Fernando Soria Velasco, José Luis Urresti Uranga.

Hitler, a los Alpes

BERLIN.—Hitler va a fijar su residencia oficial en los Alpes bávaros, habitando en un chalet.

Los inscriptos de Marina

Se hace saber a los inscriptos de Marina pertenecientes a los distritos de Bilbao, Bermeo y Lequeitio, nacidos en el año 1917, que fueron alistados en el pasado año para el reemplazo del año actual 1937, la obligación que tienen de acudir a los citados distritos para recoger su cartilla naval militar, debiendo presentarse en las citadas dependencias provistas de una fotografía tamaño carnet y descubiertos, entregando en dicho acto la cédula de inscripción que les fue entregada el año de su inscripción.

Los que no acudan a este llamamiento serán sancionados en la forma que indica el artículo 106 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Ultimátum del Vaticano a Alemania

ROMA.—La exposición hecha en el Vaticano por cardenales y obispos alemanes ha causado profunda sensación pues prueba la conducta anticatólica seguida por el Gobierno del Reich.

Agotados tantos recursos se ha decidido a enviar un ultimátum para hacer cumplir el debido respeto al Concordato existente.

LAS 40 HORAS

PARIS.—En el «Boletín Oficial» aparece el decreto regulando la jornada de cuarenta horas en los obreros ferroviarios.

Preferentes

Pomada ZUDAL

Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas. Cicatriza perfectamente.

LINIMENTO «UKO»

contra reumatismo, catarros y todos los dolores; excelente masaje para los deportistas. Venta en farmacias.

Donativo.—Al Santo Hospital Civil ha llegado un donativo de 400 pesetas de la primera compañía del batallón «Pablo Iglesias», número 47, enviadas desde Eibar, producto de una suscripción abierta entre los soldados y destinada a las atenciones de la Sala de sangre de dicho establecimiento.

DENTISTA J. ALGARAZ.—Consulta económica. Hídebarrieta, 17 (clínica). De 10 a 1 mañana y de 4 a 6 tarde.

ANUNCIOS GENERALES

Compro

toda clase de máquinas de coser. Artica, número 44.

RELCERIAS

ARTURO Navarro. Alués, Hídebarrieta, 13. LA NOVEDAD. Taller de pintura. A. Mazarrón, 5. Tel. 12267.

TINTORERIAS

TINTORERIA I de al. Mercado del Ensanch. Tel. 13885. Despachos: Hídebarrieta, 14. Tel. 13942 y en Algora, Carretera, 53. Teléfono 755.

TEJIDOS

CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Tendencia, 8. Tel. 10484.

ARTES GRAFICAS

FERNANDO Llaguno. Fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barrota. Alfarmer. núm. 6.

ALBANILES

ALBANIL: blanqueos, arreglos de cocinas y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, antes Plazuela de la Pascuación. Tel. 18859.

OPTICOS

V. UDA e Hijos de Iturte. Santa María, 12. Teléfono 15712.

FOTOGRAFADO Iñ. Chichés de calidad. Hídebarrieta, 9. Tel. 15708.

CARBONERIAS

ECHEGARAY Hnos. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97005.

FERRETERIAS

ASENSIO de Ercoreca y C.ª Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

«INOS»

R. ACHALANDABAR. Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13931.

AGADEMIAS

CHOFERES

GARAGE Ortiz. Hídebarrieta, 17. T.º, 13565.

ARCHIVOS ESTATALES

